ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016.

En Montejaque, siendo las dieciséis horas del día dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, se constituyó en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria legalmente realizada, el Pleno de este Ayuntamiento, con la asistencia de D. Diego Sánchez Sánchez, D. Carlos Ernesto Escalante Alza, Dña. Sabina Calle López, Dña. María de la Paz Tamara Nieto García, Dña. Mirian Sánchez Naranjo, D. Antonio José Guzmán Guzmán y Dña. Helia Isabel López Calle, asistidos por el Secretario-Interventor D. Juan Carlos Fernández Mochón.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Diego Sánchez Sánchez.

La sesión se celebra en primera convocatoria y con carácter ordinario.

Declarado abierto el acto, por la Presidencia se procedió a dar cuenta del Orden del Día.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para preguntar a los/as Concejales/as asistentes si tiene que hacer alguna apreciación a los borradores de las actas que se presentan para su aprobación. Contestado de manera negativa, por el Pleno de esta Corporación se acuerda por la unanimidad de los/as Concejales/as asistentes (7 votos a favor de los 7 que legalmente componen su número) aprobar los borradores de las actas de las sesiones de fecha 21 de Octubre y 25 de Noviembre de 2,015.

2º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar lectura a las Resoluciones 146/2015 a 171/2015 y 1/2016 a 27/2016, quedando enterado el Pleno de esta Corporación.

3º.- INFORME DE LA ALCALDIA.

Toma la palabra el Sr. Acalde para informar sobre los siguientes asuntos:

Obras:

Obras PFIS 2015: Del importe concedido de 85.000'00 Euros, 65.000 Euros han sido destinados a la remodelación de la Calle Cardenal Herrera Oria, obra que finalizará aproximadamente dentro de un mes. El resto de 20.000'00 Euros se ha destinado a la Captación de Agua en zona de Los Hoyuelos, donde se ha obtenido agua, pero sin resultado positivo para el consumo humano. Se informa por la Alcaldía que no se cesará en la búsqueda de agua para suministro.

En relación a la obra de Remodelación de Avenida de Andalucía, dentro del Plan de Asistencia y Cooperación Municipal 2015 se procederá al inicio de la obra dentro de este ejercicio.

Nueva Piscina Municipal: Se solicitó subvención para su ejecución en el Sector URR-1, debido a que se considera por el equipo de gobierno que es su mejor ubicación, añadiendo que se procederá a ejecutarse la actuación en el ejercicio de 2017 por razones de ejecución de proyecto, indicando que la instalación de la actual piscina municipal tendrá otro uso.

En relación a las obras del Programa de Fomento del Empleo Agrario, en sus modalidades de ordinario y empleo

Plaza Constitución, 4, Montejaque. 29360 Málaga. Tfno. 952167196. Fax: 952167351

estable, señala que aún no hay proyectos redactados y no hay aún nada decidido sobre los mismos, pero que serán realizados en plazo.

Sobre el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles para este ejercicio de 2016, donde se ha dotado a este municipio la cantidad de 85.000'00 Euros para la ejecución de obras, indica que se está estudiando su destino.

Se están llevando a cabo las obras de reparación y mantenimiento de infraestructuras municipales y se sigue manteniendo la ejecución de obra de colocación de zócalos para embellecimiento del municipio.

Por parte del equipo de gobierno se están realizando actuaciones destinadas a la mejora de infraestructuras que suponen un bienestar en la ciudadanía, señalando como ejemplo el Centro de Día, manifestando la buena sintonía existente con el Grupo de la Oposición para todos los temas relacionados con el bienestar ciudadano.

Procede a señalar las actividades realizadas en relación a la áreas de cultura, de las que dará mayor información las Concejalas Delegadas con posterioridad.

Resalta el acuerdo adoptado por todos los Grupos que componen la Excma. Diputación Provincial de Málaga para la puesta en funcionamiento del nuevo Programa de Inversiones Financieramente Sostenibles, hecho que traslada a la buena sintonía entre los dos Grupos que componen la Corporación.

Se ha realizado, a instancias del Partido Socialista Obrero Español, a nivel Comarcal, a la puesta en funcionamiento de un Grupo de Desarrollo Rural Comarca de Ronda, que realizará las funciones que anteriormente tenía atribuidas el Centro de Desarrollo Rural Serranía de Ronda (CEDER), asunto que se propondrá como de urgencia antes de RUEGOS Y PREGUNTAS, agradeciendo, en este momento, toda la labor realizada por el Alcalde del municipio de Arriate D. Melchor Conde para la puesta en funcionamiento del antes citado Grupo.

Toma la palabra la Concejal Dña. María de la Paz Tamara Nieto García para dar cuenta de los asuntos relacionado con los asuntos de su Delegación indicando que, en breve, saldrá la Bolsa de Empelo de conductores de Dumper, concesión de subvención para catering mayores y puesta en funcionamiento del denominado Bando Móvil.

Dña. Sabina Calle López, Concejala Delegada, da información sobre las actividades llevadas a cabo en la Semana Blanca, viaje a Málaga de Mayores, solicitud de subvención dentro del Programa de la Junta de Andalucía para Empleo a Jóvenes y Mayores, solicitud de Programa de Residencia de Tiempo Libre, colaboración con pruebas deportivas (Ultra Bandolero y San Valentín), Capos de Trabajo en Montejaque, a través del Instituto Andaluz de la Juventud, Semana de la Mujer en colaboración con la Asociación de Mujeres “Renacer” y Escuela de Adultos, mantenimiento de las ayudas de este Ayuntamiento a los/as alumnos/as de Escuela de Música y Ayuda a Nacimientos y Servicio de Atención a Empresarios y Emprendedores.

Dña. Marian Sánchez Naranjo. Concejala, interviene para informar sobre la próxima Semana Santa, donde subraya la colaboración de las empresas locales en la celebración de la misma y de la adquisición de nuevas túnicas para los Hermanos con la colaboración de este Ayuntamiento y el arreglo de los tronos, indicando el Sr. Alcalde que se procede a la invitación a

todas las mujeres montejaqueñas para que se vistan de mantilla para acompañar a los pasos procesionales.

3º.- ELECCIONES DE JUZ/A DE PAZ SUSTITUTO/A.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar cuenta sobre la notificación recibida por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, donde se solicitaba de este Ayuntamiento la propuesta de elección del/a Juez/a de Paz Sutituto/a del municipio de Montejaque. Sigue añadiendo que, tras publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 13 de Enero de 2,016, número 7 y dentro del plazo establecido para la presentación de instancias, cinco han sido las presentadas.

Tras lo cual y leídas las antes citadas instancias, toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Antonio José Guzmán Guzmán, para indicar su abstención en la votación debido a que considera que todas las candidatas son aptas, pero que se debería de haber aportado el curriculum.

Se procede a la votación de las candidatas con el siguiente resultado:

Dña. Remedios Ayala Castro: 5 votos a favor (ADIA) y 2 abstenciones (PSOE), quedando propuesta como Jueza de Paz Sustituta Dña. Remedios Ayala Castro, quien ya hubiera sido nombrada como Jueza Sustitua con anterioridad a esta nueva propuesta por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

DECLARACIÓN DE URGENCIA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para solicitar la inclusión en el Orden del Día, como asunto de urgencia la incorporación del municipio de Montejaque al nuevo Grupo de Desarrollo Rural Comarca de Ronda, dando una explicación sobre el particular.

Se acuerda ratificar la urgencia por la unanimidad de los/as Concejales/as asistentes.

Tras lo cual, toma la palabra el Sr. Alcalde para dar información detallada sobre la nueva creación de la Asociación Grupo de Desarrollo Rural Comarca de Ronda y de los esfuerzos realizados por el Sr. Presidente de la Junta Directiva provisional D. Melchor Conde Marín y todo los miembros de la antes citada Junta Directiva Provisional para la puesta en marcha de la Asociación.

Sigue añadiendo que, tras reunión mantenida con diversos agentes y con los componentes de la Junta Directiva de la Asociación y viendo la necesidad de la existencia de este grupo de Desarrollo para la comarca de Ronda, es por lo que solicita al Pleno de esta Corporación la aprobación de la siguiente propuesta de la Alcaldía:

PRIMERO: Incorporación a la Asociación Grupo de Desarrollo Rural Comarca de Ronda, con todos los derechos y obligaciones que le puedan ser inherentes.

SEGUNDO: Nombrar como representante de este Ayuntamiento de Montejaque a D. Diego Sánchez Sánchez, en su calidad de Alcalde-Presidente y a Dña. Miriam Sánchez Naranjo como suplente, en su calidad de Concejala.

TERCERO: Dar cuenta del presente acuerdo, caso de producirse, al Sr. Presidente Provisional de la Junta Directiva a los efectos oportunos.

Por el Pleno de esta Corporación se acuerda, por la unanimidad de los/as Concejales/as asistentes (7 de los 7 que legalmente componen el Pleno Corporativo)

aprobar la propuesta en su integridad.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Portavoz Municipal del PSOE D. Antonio José Guzmán Guzmán para realizar las siguientes preguntas y ruegos:

- Plan de Inversiones Productivas 2015 en relación a captación de aguas.

Responde el Sr. Alcalde indicando que la obra tenía una dotación de 20.000'00 Euros y que se adjudicó a una emprsa de Velez Málaga mediante adjudicación directa por tratarse de obra menor y que el resultado ha sido negativo, ya que el agua obtenida no es apta para el consumo humano en primera instancia. Añade que no se va a cejar en la consecución de la obtención de agua que haga posible una minoración en los gastos que actualmente paga el Ayuntamiento por el servicio.

- Obra de ejecución de zócalos en fachadas. Hay Bolsa, el contrato es anual, mensual y el número de oficiales y peones destinados a la misma.

Contesta el Sr. Alcalde que los trabajadores que ejecutan la actuación salen de la Bolsa de Empleo confeccionada por este Ayuntamiento con total transparencia.

- Realiza un agradecimiento por las palabras del Sr. Alcalde de apoyo al grupo Municipal del PSOE en relación a los apoyos recibidos en pro de la mejora de la actividad municipal.
- Relativo a las Concejlías indica que los Programas de Empleo realizados por la Junta de Andalucía lleva logos propios, los cuales no deben de ser tocados, principalmente en lo relativo a los de la Unión Europea.
- Sobre el Cartel de Carnaval, indica que es muy parecido al cartel de Arriate, indicado que se tenga cuidado por el tema del parecido entre el nuestro y el de Arriate.
- Aplaude la iniciativa de la Semana de la Mujer, donde por vez primera se han unido Ayuntamiento, Asociación de Mujeres “ Renacer” y Escuela de Adultos.
- Pregunta sobre la actuación del Grupo de Teatro El Hacho, solicitando información sobre la recaudación y el destino de la misma, contestando Dña. Sabina Calle López, Concejala, que fue de 167 Euros y que ha sido destinado a Cruz Roja.
- Sobre el tema de pagas extraordinarias a funcionarios del ejercicio de 2012, señala que aún se deben el 2º 25% y el 50% restante, contestando el Sr. Alcalde que se pagó el 1º 25% y que se procederá al pago cuando haya disponibilidad económica, añadiendo que existe una petición por parte de un funcionario sobre lo antes citado.
- Revista El Hacho: indica que en la Edición de Verano se han apreciado algunos artículos plagiados, señalando que hay que tener cuidado con los plagios y con la firma de quien hace suyo algo que no lo es, habiéndose apreciado que en la revista de Navidad se produce el mismo hecho. Solicita, como Grupo Político del PSOE participar en las próximas ediciones de la revista como coordinador, sin ánimo de lucro. Interviene en este momento la

Concejala Delegada de Cultura Dña. María de la Paz Tamara Nieto García para indicar que, como Delegada del Área, debe de ser informada, en todo momento, de lo que pueda poner de manifiesto en Grupo Municipal del PSOE en relación a todos los temas culturales, como , por ejmeplo, el plegio en los artículos de la Revista El Hacho.

- En relación a las pruebas deportivas en Montejaque (carreras) muestra su indignación con las últimos eventos deportivos, ya que aprecia que si aparece el Ayuntamiento como colaborador que se extreme el buen resultado de las antes citadas pruebas y su desarrollo, contestando el Sr. Alcade que ya le ha transmitido en reunión celebrada, su compromiso personal de control sobre el desarrollo de los eventos deportivos que se realicen en el municipio. Sigue añadiendo el Sr. Guzmán Guzmán que, cuando se hace un evento se debe de tener en cuenta toda la logística. Se utilizaron los salones de debajo del pabellón polideportivo y los servicios que se utilizaron fueron los del gimnasio que no permanecieron abiertos durante toda la realización del evento. Añade que si existen WC portátiles deben de ser puestos, además de adoptar las medidas necesarias relativas al tráfico en los días del transcurso de la prueba.

Contesta el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento apoya todas las celebraciones de encuentros y pruebas deportivas, requiriendo que se cumpla con la legalidad vigente, indicando que si algo no funciona se velará porque se cumpla de manera legal y deje en buen lugar el nombre de Montejaque y contesta que sobre el tema de los servicios en la celebración de Carnaval, afirma que existen 2 WC portátiles, como bien indica el Concejal los cuales no fueron instalados, pero que se mejorará en un futuro.

Sobre el tema de señalización de eventos indica que las señales se ponen en los lugares adecuados, pero que son los propios vecinos/as los que retiran las señales en beneficio propio o no las obedecen, interviniendo el Sr. Concejal D. Carlos Ernesto Escalante Alza para indicar que sí que es cierto que no se señalizó el evento, pero que se tendrá en cuenta en los próximos eventos adquiriendo el compromiso de ello.

- En relación al tema de promoción turística del municipio, señala que existe un déficit sobre el particular y que se debería de realizar un plan de señalética y la creación de guías, folletos, se ofrece como voluntario para la confección de los mismos, contestando el Sr. Alcalde que le hubiera gustado realizar este proyecto en la anterior legislatura, pero que fue del todo imposible por el montante económico que suponía ya que la señalética debe de estar homologada por la Junta de Andalucía, indicando la Sra. Concejala de Turismo Dña. Sabina Calle López que se solicitó subvención a la Consejería de Turismo, la cual fue denegada. Añade el Alcade que se ha solicitada a través del Plan de Asistencia y Cooperación Municipal 2016 la confección de folletos, pero que si existe urgencia será este

Ayuntamiento quien solicite su confección ante la demanda de pesona o empresa interesada.

- En relación al Portal de Transparencia señala que lo ve incompleto, indicando que realizará las gestiones oportunas para su mejora. Contesta el Sr. Alcalde que, puesto en contacto con la persona designada por la Excma. Diputación Provincial de Málaga se ha designado a un trabajador de este Ayuntamiento para facilitar la labor de emisión de datos para este portal ubicado en la web del Ayuntamiento.
- Indica que solicitará el Grupo Municipal del PSOE el estado real de la cuentas municipales y la deuda en concepto de pago a proveedores para tener un mejor conocimiento de la situación financiera del Ayuntamiento.
- Reitera, por último la colaboración del Grupo Municipal Socialista con el equipo de Gobierno del Partido ADIA para realizar las mejoras gestiones en interés del municipio de Montejaque, lo que el Sr. Alcalde agradece y manifiesta su interés en mantener esta línea de colaboración con el único objetivo de garantizar el bienestar de nuestra localidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Alcaldía – Presidencia se ordenó levantar la sesión, siendo las 17:45 horas del día, de todo lo cual yo, el Secretario-Interventor, Certifico.

VºBº

EL ALCALDE.